



12 MAR 2025
ANGOL, DECRETO EXENTO N° 000719

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de fecha 11.03.2025, presentada por **FRANCESCA MARIANELA CARRASCO MEDINA**.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
3. El Artículo n° 14 del D.S. n° 484 de 1980.
4. Las facultades que me confiere la Ley n° 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
5. La Resolución N° 36 de fecha 19 de diciembre de 2024 de la Contraloría General de la República, normas sobre exención de trámite toma de razón.
6. El Decreto Alcaldicio n° 10029 de fecha 06.12.2024, que nombra como Alcalde titular al Sr. José Enrique Neira Neira.
7. El Decreto Alcaldicio n° 4129 de fecha 11.05.2022, que nombra como Secretario Municipal Titular a Don Álvaro Urra Morales.

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con Solicitud de Patente favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1. **OTORGASE**, Patente Profesional Definitiva al Contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en todo el territorio nacional.

ROL	: SIN ROL
ACTIVIDAD ECONOMICA	: FONOAUDIOLOGA
CLASIFICACION	: PROFESIONAL
DOMICILIO COMERCIAL	: PASAJE UNO NORTE N° 968 LOS LAGOS
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	: FRANCESCA MARIANELA CARRASCO MEDINA
R.U.T.	
DIRECCION PARTICULAR	
FECHA DE SOLICITUD	: 11.03.2025
SOLICITUD N°	: 58
FECHA DE OTORGAMIENTO	: 11.03.2025

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos.
3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Secretario Municipal, pasaran a formar parte integrante del presente Decreto.

ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL
ANGOL
ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/AUM/dmm

DISTRIBUCION:

- Francesca Marianela Carrasco Medina

JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
* ALCALDE *
MUNICIPALIDAD
ANGOL